

San Ramón de la Nueva Orán

19 MAY 2025

Expediente N° 8.675/2018.-

Resolución N° D-ORAN-018/2025.-

VISTO:

La Resolución N° CS-045/2025 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se designa a la Esp. Celia Elizabeth Villagra, en un (1) cargo de Profesor Adjunto, Regular, Dedicación Exclusiva, para la asignatura **"Álgebra Lineal y Geometría Analítica"** de las carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de cinco (5) años.

Que, la Esp. Celia Elizabeth Villagra fue notificada fehacientemente el 07 de marzo de 2025.

Que, la Esp. Celia Elizabeth Villagra, eleva nota solicitando una prórroga para la presentación de la documentación para realizar la toma de posesión en el cargo de referencia.

Que, de acuerdo al Artículo 58° y 62° de la Resolución N° CS-350/1987 y modificatoria, Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, indica: *"Notificado de su designación, el profesor deberá asumir sus funciones dentro de los treinta (30) días, salvo que invocare ante el Decano un impedimento justificado. Transcurrido ese plazo o vencida la prórroga acordada, que no podrá ser mayor de tres (3) meses, si el profesor no se hiciera cargo de sus funciones, el Decano deberá poner el hecho en conocimiento del Consejo Superior para que éste deje sin efecto la designación."*; *"Todos los plazos establecidos en éste reglamento, salvo indicaciones en contrario, se computarán por días hábiles administrativos de esta Universidad y serán perentorios. Es inhábil el mes de Enero"*

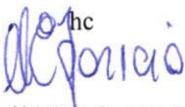
Que, de acuerdo a todo lo informado corresponde otorgar la prórroga a la Esp. Celia Elizabeth Villagra, por el término de treinta (30) días hábiles, a partir del 24 de abril de 2025; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

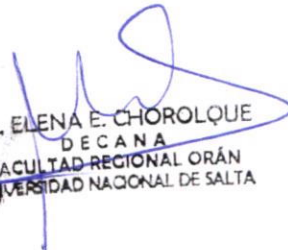
LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Autorizar la prórroga para la presentación de la documentación necesaria para efectivizar la toma de posesión en el cargo de Profesor Adjunto, Regular, Dedicación Exclusiva, para la asignatura **"Álgebra Lineal y Geometría Analítica"** de las carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a la Esp. Celia Elizabeth Villagra, D.N.I. N° 21.315.322, designado por Resolución CS-045/2025, a partir del 24 de abril de 2025 y por el término de 30 (Treinta) días hábiles, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º: Elevar la presente resolución al Consejo Directivo para su convalidación, y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas. Cumplido, siga a Dirección General de Administración de la Facultad Regional Orán a sus efectos.-


LIC. MARIA E. APARICIO
SECRETARÍA DE EXT. Y BIENESTAR
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




LIC. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA